



NOTICIAS

Jueves, 28 de julio de 2022

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EL GOBIERNO DE CANARIAS PRESENTA AL SECTOR LOS DETALLES DE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA

El Gobierno de Canarias presenta al sector los detalles de la Ley de Cadena Alimentaria

El Gobierno de Canarias presentará al sector primario isleño los detalles, características y normativas enmarcadas dentro de la Ley de Cadena Alimentaria a través de dos encuentros informativos que tendrán lugar mañana jueves 28 de julio, a las 9:30 horas, en el salón de actos de la sede de Presidencia de Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, y el viernes 29 de julio, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples I en Las Palmas de Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno regional, Alicia Vanoostende, inaugurará estas jornadas informativas para explicar las medidas que recoge la Ley de Cadena Alimentaria con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la misma, apoyar la actividad agroalimentaria, favorecer las relaciones comerciales del sector primario y generar una competencia justa en beneficio de los productores y de los consumidores.

Uno de los retos principales de este texto normativo tiene el propósito de acabar con las prácticas comerciales desleales y garantizar el equilibrio en los contratos alimentarios con el sector agrícola, ganadero y pesquero. "Confío en que esta regulación vele en favor de los productores de las islas, con rentas más dignas y se favorezca el impulso de la eficiencia de las producciones", manifestó Vanoostende.

La responsable regional del área señaló que este encuentro "resolverá las dudas del sector en la aplicación de esta normativa y que toda la cadena alimentaria sea consciente de cuáles son sus obligaciones con respecto a esta ley para que, después de verano, podamos comenzar con las visitas de inspección para la aplicación de la misma".

El encuentro tratará de aclarar todos puntos de la Ley de Cadena Alimentaria, desde la firma del contrato alimentario, la fijación de un precio en el contrato superior a los costes de producción, hasta el cumplimiento con las condiciones de pago hasta el control del cumplimiento de esta norma, materializado por la Consejería.

Además, los profesionales de la producción, transformación y distribución de productos agrarios, pesqueros y alimentarios podrán conocer las herramientas que la Consejería ha puesto a su disposición en los últimos meses, como son el Observatorio de Precios Agrarios y el Cuadro de mando de exportaciones e importaciones.

EL SCE HABILITA AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA PALMA

La Consejería de Economía lanza un nuevo paquete asistencial para las compañías del primer sector afectadas por el volcán

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, través del Servicio Canario de Empleo (SCE), ha lanzado un nuevo paquete de ayudas al mantenimiento de la actividad dirigido a empresas de La Palma cuya actividad se centre en la comercialización de productos del sector primario y que se haya visto afectada como consecuencia de la actividad del volcán.

Unas ayudas que ya se pueden solicitar de oficio a través de la inscripción de las posibles empresas beneficiarias en el registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma, requisito indispensable cuyo plazo de vencimiento se acaba el 30 de julio y sin el cual las empresas no podrán optar a estas subvenciones.

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en calidad de entidad colaboradora del Gobierno de Canarias, será la encargada de gestionar estas subvenciones aportando su experiencia y conocimiento demostrado en la gestión de ayudas precedentes tales como las líneas de ayudas COVID tanto nacional como autonómica, así como las ayudas de emergencia para empresas afectadas por la erupción del volcán, destinadas también al tejido empresarial de la Isla Bonita.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio provincial, Santiago Sesé, agradece la confianza depositada nuevamente en la entidad por parte del Gobierno, y celebra que se habiliten este tipo de ayudas concretas dirigidas a las empresas de La Palma: “La difícil situación que ha traído el volcán hace que siga siendo necesario disponer de este tipo de mecanismos de ayuda no solo para reparar, en

la medida de lo posible, los daños sufridos, sino para mantener e incentivar la actividad económica en la Isla”.

A estas ayudas podrán optar todas aquellas empresas no dedicadas a la producción primaria, pero que comercialicen productos procedentes de la agricultura, la ganadería o la pesca. Una iniciativa con la que se pretende minimizar el impacto de los daños producidos por la erupción y contribuir al mantenimiento del tejido empresarial de La Palma.

La Cámara ha habilitado el teléfono 922 46 82 39 para aquellas empresas que quieran plantear dudas y consultas concretas sobre esta ayuda económica.

EL INDEPENDIENTE

AGUA EN LA ESPAÑA SECA: CARA EN CATALUÑA, ESCASA EN ANDALUCÍA Y MUY CONSUMIDA EN CANTABRIA

Los embalses se encuentran al 41% de su capacidad, lejos del 61% de la última década. El consumo medio por habitante y día es de 133 litros, con Cantabria a la cabeza con 165 litros y Euskadi a la cola, 97 litros.

El gas y la energía se han convertido en bienes escasos y cada vez más caros. Pero no son los únicos. A la crisis energética actual se ha sumado una crisis hídrica que amenaza con secar aún más los embalses y campos de nuestro país. El agua escasea por la falta de lluvias y la extensión de las olas de calor. El problema comenzó en invierno, continuó en primavera y se ha agravado ahora en verano. Sólo en los primeros cinco meses del año llovió un **25% que lo habitual en un año normal**. Y lo peor es que los expertos auguran un otoño también especialmente seco. La red de embalses se encuentra actualmente a un 41,9% de su capacidad, ocho puntos menos que hace un año y muy lejos del agua que han venido almacenando en la última década por estas fechas: el 61,4% de su capacidad, según datos del Ministerio para la Transición Ecológica.

En este contexto, el consumo de agua empieza a ser un lujo en algunos puntos del país. Así, en comunidades autónomas como Cataluña, Galicia o Navarra han comenzado ya a aplicar restricciones al uso de este recurso y decretar alertas hidrológicas. Esta situación obliga a hacer un uso responsable por parte de instituciones y consumidores del agua disponible. El Instituto Nacional de Estadística (INE) dio a conocer ayer los datos de su última encuesta de consumo de agua. Entre los resultados más llamativos se sitúa el **consumo medio por hogar y habitante al día. En el conjunto de España la cifra es de 133 litros diarios**, pero con una gran diferencia entre Comunidades Autónomas, con incrementos de hasta el 70% entre unas y otras.

En esta situación de sequía que empieza a extenderse por cada vez más regiones, llama la atención que los mayores niveles de consumo en los hogares no necesariamente se producen en las zonas más lluviosas. Así, con datos correspondientes a 2020, comunidades como la Valenciana y Murcia ocupan el segundo y tercer lugar de consumos, con 157 y 150 litros por habitante y día respectivamente, sólo superadas por Cantabria, que lidera la lista con 165 litros diarios por persona. En el otro extremo, el de menor consumo per cápita en los hogares, se encuentra **Euskadi, con apenas 97 litros por persona**. En la franja de entre los 130 y los 144 litros por habitante figuran Castilla y León, Andalucía, Asturias, Aragón y Galicia. El resto de CCAA muestran registros de consumo entre los 129 litros habitante/día de Madrid y los 117 de las Islas Baleares.

A 2,6 euros el m³

El escenario hidrológicamente complicado que ya se empieza a padecerse podría convertir al agua en otro bien escaso y cuyo precio pueda incrementarse. El estudio del INE, con datos de hace dos años, muestra que el agua de consumo más cara se encuentra en Cataluña. El sistema de abastecimiento y suministro de la red catalana hace que el importe por metro cúbico consumido (1.000 litros) sea de **2,66 euros, más del doble del precio en comunidades como Castilla La Mancha, Galicia, La Rioja o Castilla y León**, la región con el agua más barata, 1,1 euros por m³.

El precio sin duda viene determinado por el coste de todo el proceso de producción y suministro y que en muchos casos establece la calidad del recurso. Por encima de los dos euros se sitúan Baleares (2,52 euros el m³), Murcia (2,51 euros), Canarias (2,2 euros), Euskadi (2,14 euros) y la Comunidad Valenciana (2,04 euros). Entre 1,5 y dos euros por metro cúbico se encuentran Extremadura, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Andalucía y Madrid.

A la falta de agua en los embalses por la ausencia de lluvias en muchos casos se suma la pérdida de agua por un mal mantenimiento de la red, fugas, averías o roturas que hacen que se pierdan millones de litros de agua cada día. El estudio del INE estima en un 15,4% el porcentaje de agua que se despilfarra por el camino, 652 hm³ en 2020.

Si las autoridades han comenzado a lanzar campañas para concienciar de la necesidad de ahorrar energía de cara al otoño, la sensibilización de eficiencia de este recurso escaso podría aplicarse también al agua. No en vano, los hogares son los que consumen el 72% del agua que se almacena y distribuye. Un consumo que ha registrado un leve incremento en los últimos años en términos generales.

Al 30% de su capacidad

Respecto a 2018, el estudio concluye que en algunos casos el incremento del consumo es significativo: un 7,8% más en Navarra, un 6,2% más en Cantabria o un 5% más en Andalucía. Madrid, Murcia y Castilla y León figuran también en la lista de regiones con un mayor consumo de demanda, si bien con incrementos muy reducidos. El resto de CCAA han rebajado la demanda de agua, en particular **La Rioja y Extremadura, con un 8% menos de consumo y Asturias, con un 6,8% menos de uso de agua.**

En el sur de España, el área geográfica más seca, la situación de los pantanos preocupa de modo especial. Los situados en la cuenca del Guadalquivir, el Guadiana y Barbate se encuentran a menos del 30% de su capacidad, ocho puntos por debajo de lo que se encontraban el año pasado en estas mismas fechas. Una situación que tiene una especial incidencia en la población si se tiene en cuenta que afecta a la

comunidad autónoma más poblada, como es Andalucía, que consume el 18% del total del agua.

En otra situación delicada se encuentra Cataluña, que ha decretado la alerta hidrológica en varias localidades. Se trata de la segunda comunidad en volumen de consumo de agua, con el 14% del total. Tras Andalucía y Cataluña se sitúan Madrid (el 13,7%) y la Comunidad Valenciana, (con el 12,3%).

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

LA PALMA RENOVABLE ABRE LAS PUERTAS DE SU OFICINA VERDE PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA ENTRE LA CIUDADANÍA

El Cabildo de La Palma, a través del proyecto La Palma Renovable que impulsa la Consejería de Energía que dirige Carlos Cabrera, abre las puertas en Santa Cruz de La Palma de la nueva sede de la Oficina Verde, que persigue propiciar la implantación de las energías renovables entre la ciudadanía.

Ubicada en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en la calle de El Pilar, esta oficina permite ofrecer los servicios habituales que este proyecto venía impulsando de manera telemática, posibilitando que la ciudadanía acceda directamente al asesoramiento vinculado a las energías verdes.

Carlos Cabrera destaca que este servicio del proyecto La Palma Renovable se puso en marcha en el año 2021, con la implantación de la Oficina Verde Virtual para ofrecer asesoramiento a la ciudadanía con el objetivo de lograr una reducción del consumo y factura de la luz.

Hasta ahora, informa el consejero, se ha facilitado información

telemática a un centenar de usuarios, además de realizar talleres de ahorro y eficiencia energética en numerosas entidades y organizaciones de la Isla, tanto de manera presencial como telemática.

Carlos Cabrera pone de relieve que la apertura de esta oficina presencial permite iniciar una nueva andadura para el proyecto, consolidando las políticas desarrolladas por el grupo de Gobierno insular, vinculadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Carlos Cabrera recuerda que el proyecto de La Palma Renovable, una iniciativa ciudadana financiada por el Cabildo insular para impulsar un territorio 100% renovable, pone el foco en la generación distribuida y ciudadana, así como en la economía local para alcanzar la soberanía energética de la Isla.

El alcalde de Santa Cruz de La Palma, Juan José Neris, apunta que el Consistorio “siempre apoyará toda iniciativa que impulse los cambios necesarios para desarrollar políticas de eficiencia energética. En este sentido destacó que es un paso muy importante que la ciudadanía cuente en la capital de la Isla con una oficina que asesore de forma personalizada a los vecinos para la implantación de energías limpias, especialmente en unos momentos complicados, donde podrán consultar qué consumo real se está realizando en su domicilio.

Desde el Consistorio también trabajamos en esta línea para ser una corporación más sostenible y en favorecer también la economía del hogar, pues el próximo año se descontará el 50 por ciento del IBI a la población que instale en sus domicilios sistemas de energía renovable. La Oficina Verde de La Palma Renovable permanecerá atendiendo al público todos los miércoles, en horario de 10:30 a 13:30 horas.

EL SCE HABILITA UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA PALMA

El plazo de inscripción para optar a estas subvenciones finaliza el 30 de



julio

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, través del Servicio Canario de Empleo, ha lanzado un nuevo paquete de ayudas al mantenimiento de la actividad dirigido a empresas de La Palma cuya actividad se centre en la comercialización de productos del sector primario y que se haya visto afectada como consecuencia de la actividad del volcán.

Unas ayudas que ya se pueden solicitar de oficio a través de la inscripción de las posibles empresas beneficiarias en el registro de personas afectadas por la erupción volcánica de La Palma, requisito indispensable cuyo plazo de vencimiento se acaba el 30 de julio y sin el cual las empresas no podrán optar a estas subvenciones.

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en calidad de entidad colaboradora del Gobierno de Canarias, será la encargada de gestionar estas subvenciones aportando su experiencia y conocimiento demostrado en la gestión de ayudas precedentes tales como las líneas de ayudas COVID tanto nacional como autonómica, así como las ayudas de emergencia para empresas afectadas por la erupción del volcán, destinadas también al tejido empresarial de la Isla Bonita.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio provincial, Santiago Sesé, agradece la confianza depositada nuevamente en la entidad por parte del Gobierno, y celebra que se habiliten este tipo de ayudas concretas dirigidas a las empresas de La Palma: “la difícil situación que ha traído el volcán hace que siga siendo necesario disponer de este tipo de mecanismos de ayuda no solo para reparar, en la medida de lo posible, los daños sufridos, sino para mantener e incentivar la actividad económica en la isla”.

A estas ayudas podrán optar todas aquellas empresas no dedicadas a la producción primaria pero que comercialicen productos procedentes de la agricultura, la ganadería o la pesca. Una iniciativa con la que se pretende minimizar el impacto de los daños producidos por la erupción y contribuir al mantenimiento del tejido empresarial de La Palma.

La Cámara ha habilitado el teléfono 922 46 82 39 para aquellas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

empresas que quieran plantear dudas y consultas concretas sobre esta ayuda económica, así como un servicio de atención presencial, previa petición de cita, en la Delegación Cameral de Los Llanos de Aridane (Avenida Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56).

Desde la Cámara se insiste en la necesidad de que todos los solicitantes se inscriban antes del 30 de julio en el registro de personas afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma, requisito imprescindible sin el cual no se podrán optar a estas ayudas.



VUELVE A MADRELAGUA EL CONCURSO DE PAPAS MÁS GRANDES Y HERMOSAS DEL PAÍS

Este fin de semana, Madrelagua, uno de los pagos agrícolas de Valleseco, nos espera diferentes concursos de papas para cerrar el fin de semana grande de las Fiesta de Los Paperos, símbolo y la raíz de esta popular fiesta. No hay zona en la isla que se recoge en estos meses miles y miles de kilos, ejemplo, en estos años se ha llegado a coger tubérculos de unos 2 kilos.

El Concurso de papas será este sábado 30 de julio, comentar que a las 19.00 horas se cierra el plazo para poder participar, con suculentos premios en tres categorías, mejor lote y mejor papa.

Una iniciativa impulsada desde la Comisión de Fiestas del barrio que busca dar a conocer las auténticas joyas agrícolas de las medianías de la isla, con el objetivo de poner en valor este tubérculo.

Este concurso, que se desarrollará este fin de semana en la Asociación Vecinal, busca la mejor papa de Gran Canaria, las personas interesadas en participar pueden dirigirse este sábado a partir de las 19.00 horas a los locales sociales y disfrutar de los mejores ejemplares, de su pesaje y

conocer la más grande.

Por su parte, el domingo 31 de julio, se organiza el Concurso ‘La Papa de Oro’, prueba lúdico deportiva en la que el participante que consiga coger el mayor número de gramos en el tiempo estipulado se llevará un magnífico premio en metálico, de 5 a 12 años, vale de 50€ y de 13 hasta 99 años en categoría masculina y femeninas, premios de 100€.

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Agricultura de 27 de julio de 2022 por la que se requiere a los interesados de las subvenciones destinadas a abaratar a las personas agricultoras el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias para que subsanen y/o completen los documentos preceptivos.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/01fc65ff-ae78-4f01-bb62-d362f2d0c34e>

Resolución por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en materia de regadíos de iniciativa privada convocadas anticipadamente mediante la Orden 25/10/2021 de la CAGP

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/9f14a202-0d55-4e77-a6e5-f0d5664bdb6>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

III. Otras Resoluciones - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
2503 ORDEN de 8 de julio de 2022, por la que se aprueba el Programa de



Actuaciones de Control de la Cadena Alimentaria de Canarias para el año 2022.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/149/004.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Aprobación de la redistribución de los importes correspondientes a los contratos reservados del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, incluidos en el Plan Anual de Contratación de 2022

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones para la mejora de las infraestructuras de las almazaras. Año2022

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=336069>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060